

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa RDD0503001/10N

No. Crédito 4717106455

Adeudo \$1,150,693.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente RDD0503001/10

131806



NOMBRE: CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.

DOMICILIO: AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P.25750

COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA

MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA

R.F.C.: CEC9903173L1

OFICIO:

ACUERDA

PRIMERO.- Comuníquese al depositario que de conformidad con el artículo 153 del Código Fiscal de la Federación, se acuerda la remoción de depositario para lo cual ha sido nombrado el LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO Administrador Local De Ejecucion Fiscal en MONCLOVA, con domicilio en BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA en ésta ciudad como nuevo depositario de los bienes embargados.

SEGUNDO.- Comuníquese al depositario que la entrega de los bienes embargados deberá hacerse en el acto de la notificación del presente acuerdo.

TERCERO.- Para la notificación del presente acuerdo se designa al C. BARRERA VALDES JUAN JOSE Notificador-Ejecutor adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila.

CUARTO.- Con fundamento en el artículo 13 último párrafo del Código Fiscal de la Federación, se habilitan las horas y días inhábiles para el desarrollo de la diligencia y se faculta llevarla a cabo indistintamente en días hábiles o inhábiles.

QUINTO.- Notifíquese.

SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION.
MONCLOVA, COAHUILA A 16 DE JUNIO DE 2020
EL ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

LIC. RICARDO S. AGUIRRE GUERRERO

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa RDD0503001/10N **No. Crédito** 4717106455

Adeudo \$1,150,693.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente RDD0503001/10

131806



NOMBRE: CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P.25750
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** CEC9903173L1

OFICIO:

ASUNTO: REMOCION DE DEPOSITARIO

Del análisis efectuado al expediente del crédito al rubro citado, se desprende que esta autoridad con fecha 14 de Septiembre de 2011, emitió Mandamiento de Ejecución, Acta de Requerimiento de Pago y Embargo, mismo que fué debidamente diligenciado el 6 de Septiembre de 2011, trabándose formal embargo de los siguientes bienes:

<u>Cant.</u>	<u>Med.</u>	<u>Descripción</u>							<u>No Series</u>	
1	Pza.	AUTOMOVIL	NISSAN	TSURU	GS11	COLOR	ROJO	MODELO	2005	3NI6B31505K3103

En razón de lo anteriormente expuesto, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 33, fracción VI y último párrafo, del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, los Artículos 2, fracción III, 5, fracción II, 12, 13 fracción VIII, 16 fracciones V, VII, VIII, IX, XI, XIV, XV, XVI, XIX, XX, XXI, y XXXVI, 39 fracciones II, III, IX, X, XIV, XXIV, XXX, XXXII y 54 fracción III y VIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, publicado en el Periódico Oficial del Estado el 11 de mayo de 2018; así como los artículos 13 y 14 de la Ley de Coordinación Fiscal Federal; Cláusulas SEGUNDA, TERCERA, CUARTA, OCTAVA fracción I y DECIMO SEPTIMA del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado por el Gobierno Federal por conducto de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, con fecha 8 de Julio de 2015, publicado en el Diario Oficial de la Federación con fecha 12 de Agosto de 2015; y con fundamento en los artículos 153 y 161 del Código Fiscal de la Federación, esta Autoridad.

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA
No. Multa RDD0503001/10N **No. Crédito** 4717106455
Adeudo \$1,150,693.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES
Expediente RDD0503001/10

131806



NOMBRE: CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P.25750
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, **LOCALIDAD:** MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA **R.F.C.:** CEC9903173L1

OFICIO:

ACTA DE NOTIFICACION

En la ciudad de MONCLOVA, Coahuila, siendo las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____, con fundamento en los artículos 135 primer párrafo, 137 segundo párrafo, 151 y 152 del Código Fiscal de la Federación, se constituyó el suscrito C. BARRERA VALDES JUAN JOSE, Notificador, adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en MONCLOVA, Coahuila, en el domicilio del contribuyente citado al rubro a efecto de notificar el oficio en el cual se emite la remisión de depositario de los bienes que le fueron embargados con fecha 6 de Septiembre de 2011 y cerciorado de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa y así manifestarlo expresamente la persona que atiende la presente diligencia, haciendo constar, para los efectos del artículo 137 del Código Fiscal de la Federación, que _____ precedió citatorio de fecha _____ de _____ de _____, y se dejó con _____ quien dijo ser _____ a efecto de que el contribuyente o su representante legal espere al suscrito notificador a las _____ horas del día _____ del mes de _____ de _____ con la finalidad de darle a conocer la presente notificación. A fin de continuar la diligencia de notificación, nuevamente en este acto se solicita la presencia del contribuyente o su representante legal, manifestando la persona que atiende la presente diligencia que _____ se encuentra el contribuyente o su representante legal, razón por la cual se entiende la notificación con el C. _____, quien manifiesta ser _____, quien se identifica con _____ y acredita la personalidad con que se ostenta mediante documento notarial número _____ expedido por _____ de fecha _____, persona ante la cual el suscrito se identifica como Notificador - Ejecutor facultado para llevar a cabo diligencias de notificación tal como se acredita en la constancia de identificación oficial número AGEF/0032/2020, de fecha 8 de Enero de 2020, con vigencia del 8 de Enero de 2020 al 31 de Diciembre de 2020 expedido por el Lic. Ernesto Prado Arevalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, que lo acredita en funciones de Notificador-Ejecutor, en el cual aparece la fotografía, nombre y firma del Notificador-Ejecutor. Dicho documento identificatorio fue exhibido al compareciente quien lo examinó cerciorándose de sus datos y el perfil físico del Notificador-Ejecutor coinciden con el mismo y quien sin producir objeción alguna lo devolvió a su portador, se hace entrega a la persona con quien se entendió la diligencia del original del oficio número _____ de fecha 16 de Junio de 2020, que en este acto se notifica mismo que contiene firma autógrafa del funcionario que lo emitió así como original de la presente acta de notificación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

EL NOTIFICADO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE
 Firma:

Nombre:
 Firma:

Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA

Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA CON VÍA APIA 717 Y 719, COLONIA ROMA, C.P. 25710, MONCLOVA, COAHUILA

No. Multa RDD0503001/10N No. Crédito 4717106455

Adeudo \$1,150,693.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

Expediente RDD0503001/10

131806



NOMBRE: CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P.25750
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA R.F.C.: CEC9903173L1

OFICIO:

Asunto: CITATORIO

MONCLOVA, Coah; a _____ de _____ de _____

C. REPRESENTATE LEGAL DE CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.

Comunico a usted que el suscrito, con esta fecha se constituyó legalmente en su domicilio ubicado en AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P. 25750 Colonia CIUDAD DEPORTIVA de esta Ciudad y cerciorado(a) de ser este el domicilio correcto por así señalarlo el nombre de la calle y nomenclatura del inmueble en que se actúa, siendo las _____ horas del día _____ de _____ de _____ con el objeto de notificar el oficio número _____, de fecha 16 de Junio de 2020, a través del cual se le comunica la REMOCIÓN DE DEPOSITARIO de depositario de los bienes embargados al contribuyente.

Requerida en el acto la presencia del Contribuyente o de su Representante Legal me fue informado por la persona que atiende el presente citatorio que no se encontraba en el domicilio ya señalado, la cual manifesto responder al nombre de _____ en su carácter de _____ quien se identifica con _____ y a la cual se le entregó el presente Citatorio para que lo hiciera del conocimiento del Contribuyente o de su Representante Legal; a efecto de que esté presente en el domicilio arriba señalado para desahogar la diligencia de notificación el día _____ de _____ de _____, a las _____ horas; apercibiéndole que de no estar presente, se procederá de conformidad con lo dispuesto por los artículos 134 fracción I, 136 y 137 del Código Fiscal de la Federación.

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

RECIBI CITATORIO PARA ENTREGARLO AL DESTINATARIO

Nombre: C. BARRERA VALDES JUAN JOSE

Nombre:

Firma:

Firma:



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

MONCLOVA, Coahuila a 23 de JUNIO de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informo a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente...

Calle: AV. CD. DEPORTIVA
No. Exterior: 1201 No. Interior:
Colonia: CIUDAD DEPORTIVA
Localidad: MONCLOVA
Municipio: COAHUILA

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CEC99031734 Num. De Dcto. O Crédito 4412 106 455 Fecha: 16 JUNIO -2020
Notificador Ejecutor: JUAN JOSE BARRERA VALDES R.F.C. BAVJ610531

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío b) No existe el número c) La calle es inexistente d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado f) Falleció el Contribuyente g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: UN INMUEBLE DE 2 PISO EN PERIODECACION PINTADO EN BEIGE

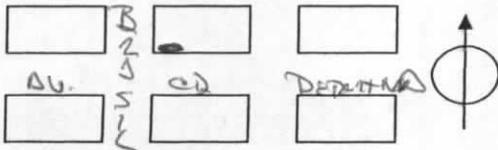
INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número
Fecha de expedición Autoridad
Media filiación en caso de no haber mostrado identificación SE ANEXA ACTA CIRCUNSTANCIADA

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 11:05

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JUAN JOSE BARRERA VALDES

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de de de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de de de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa RDD0503001/10N No. Crédito 4717106455
Adeudo \$1, 150,693.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

NOMBRE: CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P. 25750
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.
RFC: CEC9903173L1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCION

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las ONCE horas con CINCO minutos del día VEINTITRES del mes de JUNIO del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. JUAN JOSE BARRERA VALDES, con número de Empleado 85955 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:-----

-----Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle AV. CD. DEPORTIVA número 1201, colonia CIUDAD DEPORTIVA, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle AV. CD. DEPORTIVA # 1201 C.P. 25750 COLONIA CIUDAD DEPORTIVA MONCLOVA COAHUILA

a fin de realizar la Notificación del Acuerdo de Remoción de fecha 16 DE JUNIO DE 2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717106455; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. JORGE JESUS FLORES GONZALEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DPM VOTAR, número 0337006062772, año de registro 1994 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025, y el C. DIEGO ANTONIO REYNA HERNANDEZ, quien se identificó con CREDENCIAL DPM VOTAR, número 0343041312872, año de registro 1999 expedida por INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL vigente hasta el 2025 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son: UN INMUEBLE EN RENOVACION PINTADO PRIMORDIALMENTE EN BEIGE CON 2 VISTAS AL FRENTE.

.. LO TESTADO NO TIENE VALOR CONSTR. [firma]



domicilio en el cual toqué a la puerta y NADIE ABRIÓ PORQUE ESTÁ
DESHABITADO y EN REMODELACION DESDE HACE TIEMPO
y NOY PERSONAS TRABAJANDO EN EL INMUEBLE

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1198 de la calle AV. CD. DEPORTIVA, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12 QUILÓMETRO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN
INMUEBLE CON OPICINA EN COLOR BELGE CON LOSO DE
LA EMPRESA UNA PUERTA Y UNA VENTANA AL FRENTE

en el cual me atendió una persona de nombre WENESSA LIZETTE PEREZ ESTADA
quien SE IDENTIFICÓ CUMPLIENDO C. ELECTORAL # 034409580324;
sexo FEMENINO, edad 25 AÑOS, rostro ALARGADO
tez BLANCA, nariz RECTA, labios DELGADOS,
complejión DELGADA, cabello CASTAÑO, LISO
y LARGO, estatura aproximada de 1 metro 65

centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número **AGEF/0032/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o Su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Av. Cd. Deportiva 1201 de la Colonia Cd. Deportiva?; a lo que me respondió: SI OCUPABA ESE DOMICILIO HACE TIEMPO PERO DESPUES
EL INMUEBLE

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO LE SOBRABA DECIR YO NO TENGO POCO TIEMPO QUE
TRABAJE EN ESE NEGOCIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONSEJO EL NUEVO DOMICILIO NI NINGUN
DATO PARA LOCALIZAR A ESA EMPRESA

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: AQUI SE CUMPLA SERVICIOS
CORPORATIVOS SIBA Y MI RFC ES SOC 0704271KE3

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE VER CON
ESE CONTRIBUYENTE

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: LA VERDAD NO SE
SI LO RENTAN O SEA PROPIO DE LA EMPRESA

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1301 de la calle BESSIE, dicho inmueble se localiza al COSTADO 12 QUILÓMETRO del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: UN
LO TERMINADO NO TIENE VIGENCIA CONSTANCIA



INMUEBLE DE 2 PUAS CON PUERTA Y VENTANA DE ADMINISTRACION

en el cual me atendió una persona de nombre STEPHANY COZARES FUENTES quien NO SE IDENTIFICÓ CORRECTAMENTE siendo su media filiación: sexo FEMENINO, edad 28 años, rostro AFILADO, tez BLANCA, nariz DESPUNZADA, labios CARCIOS, complejión NORMAL, cabello LARGO LISO y CASTAÑO, estatura aproximada de metro centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0032/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal? Y sabe usted si el contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Av. Cd. Deportiva 1201 de la Colonia Cd. Deportiva? a lo que me respondió: NO SEÑOR NO CONOSCO AL CONTRIBUYENTE Y NO SE SI OCUPABA ESE MESUCIO

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: NO SEÑOR LE COMENTO QUE NO SE ADIEN OCUPABA ESE DOMICILIO

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR DESCONOSCO ESTO CASE DE INFORMACION A LA CUAL ME PREGUNTA

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: YO OCUPO ESTE MESUCIO Y NO ME MOSTRO CEDULA FISCAL

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal?; a lo que me respondió: NO SEÑOR NO TENGO NADA QUE VER CON ESTE CONTRIBUYENTE

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: YO PUETO ESTE INMUEBLE

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra DESHABITADO, y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de CUATRO fojas.

SI LO TESTADO NO TIENE RESPUESTA CONSTAR QUE



CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las ONCE horas con TREINTA minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFIAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: JUAN JOSE BALBUENA VSCDES

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: Jose Jesus Torres Barate

FIRMA: [Signature]

TESTIGO

NOMBRE: _____

FIRMA: _____

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: VANESSA LISETTE PEREZ ESTRADA

FIRMA: NO FIRMO

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: STEPHANY COZAMES REYES

FIRMA: NO FIRMO



INFORME DE CONTRIBUYENTE NO LOCALIZADO

Monclova, Coahuila a 30 de junio de 2020

C. ADMINSTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL PRESENTE

Informe a Usted, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD y con pleno conocimiento de las penas en que incurrir quienes declaran falsamente ante autoridad pública distinta a la judicial conforme al artículo 247 del Código Penal Federal, que la diligencia que se me ordenó llevar a cabo con el Contribuyente Constructora Electromecánica de Coahuila S de RL en el domicilio ubicado en:

Calle: Av. Cd. Deportiva
No. Exterior: 1201 No. Interior:
Colonia: Ciudad Deportiva
Localidad: Monclova
Municipio: Monclova

DATOS DEL ACTO ADMINISTRATIVO QUE SE PRETENDIÓ DILIGENCIAR

R.F.C. CEC9903173L1 Num. De Dcto. O Crédito 477106455 Fecha: 16 junio 2020
Notificador Ejecutor: JORGE JESUS FLORES GONZALEZ R.F.C. FOGJ751224

No me fue posible realizarla por los siguientes motivos:

- a) Es un lote baldío
b) No existe el número
c) La calle es inexistente
d) La colonia y el CP no corresponden
e) Domicilio deshabitado
f) Falleció el Contribuyente
g) El domicilio es ocupado por otra persona

Otros:

I. Datos de los organismos prestadores de servicios:

Comisión Federal de Electricidad Agua Gas
Natural

CARACTERÍSTICAS DEL DOMICILIO

Descripción del domicilio: local comercial de dos pisos con aparente ampliación o reconstrucción suspendida, pintado a partes de color beige con rejillas metálicas sobre la puerta de acceso

INFORME DE VECINOS:

Proporcionados por los vecinos de ambos lados y al frente de la vivienda Se anexa foto circunstanciada

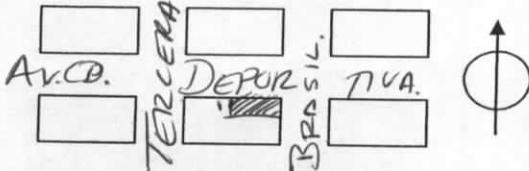
IDENTIFICACIÓN DE QUIEN BRINDA INFORMES

() Credencial de elector () cartilla militar () pasaporte mexicano () licencia de conducir () Otros. Documento número

Fecha de expedición Autoridad

Media filiación en caso de no haber mostrado identificación Se anexa foto circunstanciada

Marque la ubicación aproximada en la que se encuentra el inmueble, tomando como referencia la esquina más próxima



HORA 09:00

EL NOTIFICADOR EJECUTOR
JORGE JESUS FLORES GONZALEZ

ADMINISTRADOR LOCAL DE EJECUCION FISCAL

Fecha de 2020

JEFE DE NOTIFICADORES

Fecha de 2020

Nombre y firma

Nombre y firma



Administración Local de Ejecución Fiscal MONCLOVA
Domicilio BLVD. BENITO JUAREZ ESQUINA VIA APIA 717-719
No. Multa RDD0503001/10N No. Crédito 4717106455
Adeudo \$1, 150,693.00 MAS ACCESORIOS LEGALES CORRESPONDIENTES

NOMBRE: CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.
DOMICILIO: AV. CD. DEPORTIVA 1201 C.P. 25750
COLONIA: CIUDAD DEPORTIVA, LOCALIDAD: MONCLOVA
MUNICIPIO: MONCLOVA, COAHUILA.
RFC: CEC9903173L1

ACTA CIRCUNSTANCIADA DE HECHOS DE NO LOCALIZACION DE CONTRIBUYENTE PARA ACUERDO DE REMOCION

En Monclova, Coahuila de Zaragoza siendo las nueve horas con cero minutos del día treinta del mes de junio del año Dos Mil Veinte, el suscrito C. JORGE

JESUS FLORES GONZALEZ, con número de Empleado 23760 adscrito a la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova, acreditando mi personalidad como Notificador y Ejecutor con la Constancia de Identificación Número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre de dos mil veinte expedida el ocho de enero de dos mil veinte por el C. Lic. Ernesto Prado Arévalo, en su carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila, con fundamento en los artículos 12, 16, fracción XXIII, del Reglamento Interior de la Administración Fiscal General de Estado de Coahuila de Zaragoza, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Coahuila de Zaragoza número 38 de fecha 11 de mayo de 2018, en la cual se le autoriza para que pueda realizar actos de verificación, notificación o cualquier otro acto relativo al Procedimiento Administrativo de Ejecución, de Embargo precautorio, de embargo en la vía administrativa y de verificación del cumplimiento de obligaciones fiscales en materia del registro federal de contribuyentes, conforme a lo dispuesto por los artículos 41 fracción II, 42 fracción V, 134 fracción I, 135, 137, 145, 151, 152, 153, 162 y 163 del Código Fiscal de la Federación y las establecidas en los numerales 117, fracción I, 118, 119, 120, 127, 131, 132, 133, 142 y 143 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila incluyendo aquellas diligencias que deban realizarse en los días y horas inhábiles de conformidad con los artículos 12 último párrafo y 13 del Código Fiscal de la Federación y 13 último párrafo y 14 del Código Fiscal para el Estado de Coahuila, la cual ostenta su firma autógrafa con domicilio en Oscar Flores Tapia Km. 1.5 Bodega 0, Arteaga, Coahuila de Zaragoza, en la que aparece la fotografía que corresponde a mis rasgos fisonómicos, filiación, nombre y con la firma autógrafa del Suscrito, adscrito a la Administración anteriormente referida; hago constar que sucedieron los siguientes hechos:

Me constituí legalmente en el domicilio señalado, y una vez que me cercioré que este es el domicilio, sito en calle Av. Cd. Deportiva número 1201 colonia Ciudad Deportiva, C.P. 25750 en Monclova, Coahuila de Zaragoza, domicilio que coincide con el indicado en el presente documento, además por así señalarse en los indicadores oficiales en calle Avenida Ciudad Deportiva número 1201 C.P. 25750 en colonia Ciudad Deportiva entre calles Tercera y Brasil Monclova.

a fin de realizar la Notificación del Acuerdo de Remoción de fecha 16 DE JUNIO DE 2020 emitido por el Lic. Ricardo S. Aguirre Guerrero en carácter de Administrador Local de Ejecución Fiscal en Monclova relativo al crédito fiscal identificado con el Número 4717106455; así mismo se designa como testigos presenciales para llevar a cabo la diligencia a los C. Crystal Villarreal Alaniz, quien se identificó con credencial para votar número 0088006502297, año de registro 2002 expedida por Instituto Nacional Electoral, vigente hasta el 2028, y el C. Ollinda Guisela Fuentes Romo, quien se identificó con credencial para votar número 0342058934123, año de registro 2002 expedida por Instituto Federal Electoral, vigente hasta el 2028 quienes se desempeñan como Notificadores y Ejecutores, debidamente habilitados por esta Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova; por lo que al estar en el domicilio, me encontré con un inmueble cuyas características exteriores son:

Local comercial ubicado en la esquina de Avenida Ciudad Deportiva con Ave Brasil de dos pisos pintado en partes color beige y aparentemente suspendieron obras de ampliación-remodelación en el inmueble. Lo testado carece de validez. conste.



domicilio en el cual toqué a la puerta durante unos momentos sin obtener respuesta alguna, percatandome que al empujar la puerta esta se encontraba "sobrepuesta" al marco y que en el interior del local hasta donde la iluminación natural permitió ver estas instalaciones se encuentran actualmente desocupadas, vacías, sin mobiliario y en aparente ampliación-remodelación suspendida.

Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1198 de la calle Av. Cd. Deportiva, dicho inmueble se localiza al costado poniente del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local comercial de un piso pintado en color beige con el logo semi-dopintado de Servicios Corporativos SIBA SA de CV con una puerta blanca metálica y una ventanilla pequeña, en el cual me atendió una persona de nombre Vanessa Lizette Perez Estrada quien exhibe credencial para votar número 034409580327, sexo femenino, edad aproximados años, rostro alargado, tez blanca, nariz delgada, labios delgados, complexión delgada, cabello castaño, liso y largo, estatura aproximada de un metro sesenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la constancia de identificación número AGEF/0012/2020, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted a la Contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o Su Representante Legal? Y sabe usted si el contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante Legal ocupa u ocupaba el domicilio en Av. Cd. Deportiva 1201 de la Colonia Cd. Deportiva?; a lo que me respondió: Asi es señor, estaba en el local de al lado de este pasando el estacionamiento, pero empezaron a remodelar y luego cerraron;

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió: Yo tengo poco tiempo de trabajar aquí, supe lo de la remodelación y cierre por los trabajadores de aquí;

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal?; a lo que me respondió: No señor, lo que conozco de datos es porque aquí vienen personas a preguntar y a veces los trabajadores de aquí les dan esos datos pero no son de ellos;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: este negocio se llama Servicios Corporativos SIBA SA de CV y el RFC es SCSO70425KE3 esa información es lo que tengo;

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V. y/o su Representante legal?; a lo que me respondió: No señor, yo trabajo aquí y ya le dije que lo que conozco de informes es porque cuando estaba al lado aquí vienen a preguntar por ellos;

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: Desconozco esa información y actualmente aquí no hay nadie a quien preguntarle ese dato;

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Acto seguido y con el objetivo de brindarle mayor certeza jurídica a la diligencia, me dirigí al domicilio con el número exterior 1201-A de la calle Av. Cd. Deportiva, dicho inmueble se localiza al

acera frontal del domicilio buscado, cuyas características exteriores son: local. "Lo testado carece de validez -conste";



totalmente bordeado con block y muros de concreto pintados en color blanco con un perfil metálico blanco corredizo y en la pared se observa pintado el nombre GONCAST;

en el cual me atendió una persona de nombre No quiso proporcionar nombre ni apellidos, quien dijo trabajar como turnero en esta empresa y hoy no hay nadie más; siendo su media filiación: sexo masculino, edad aproximados 40 años, rostro ovalado, tez morena, nariz recta, labios grosos, ondulado y corto, compleción robusta, cabello oscuro, setenta y cinco centímetros, datos calculados por apreciación; ante quien me identifiqué con la

constancia de identificación número **AGEF/0012/2020**, con vigencia del ocho de enero de dos mil veinte al treinta y uno de diciembre del dos mil veinte expedida el ocho de enero del dos mil veinte, por el Lic. Ernesto Prado Arévalo en su Carácter de Administrador General de Ejecución Fiscal de la Administración Fiscal General del Estado de Coahuila; le expliqué el motivo de mi visita, le apercibí para que respondiera bajo protesta de decir verdad y le pregunté: ¿Conoce usted al Contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal? Y sabe usted si el contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal ocupa u ocupaba el domicilio en Av. Cd. Deportiva 1201 de la Colonia Cd. Deportiva?; a lo que me respondió: Estaba ahí enbente, duró varios años ahí

pero ya tiene meses que cerraron y dejaron de darle a la construcción del local

a lo que le pregunté ¿sabe usted desde cuando el **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal desocupó el domicilio?; a lo que me respondió:

No recuerdo exactamente porque siempre estaba cerrado el negocio, por eso no se decirle pero son más de 3 o 4 meses

a lo que le pregunté: ¿conoce usted el nuevo domicilio, número telefónico, correo electrónico, teléfono celular, o algún otro dato para localizar al contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal?; a lo que me respondió:

No señor, le dije que casi no estaba abierta, y no había relación con ellos conozco que estaba ahí y su nombre pero tienen casi el mismo número que aquí;

a lo que le pregunté: ¿podría proporcionarme el nombre de las personas que ocupan este domicilio, así como la cédula fiscal correspondiente?; a lo que me respondió: aquí tengo el dato, se llama

GONCAST Equipos y Reparaciones SA de CV y el RFC es GER 960612969

a lo que le pregunté: ¿tiene usted algún vínculo con el contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** y/o su Representante legal?; a lo que me respondió:

No señor, ya le dije que no los conocí a los que ahí trabajaban, sabía de ellos y el nombre del negocio porque voy a 1201-A y alla 1201

A lo que pregunté: ¿este inmueble es propio o lo rentan?; a lo que me respondió: No tengo ese dato, yo soy un empleado y ahora no hay personal al que le podamos preguntar

concluí la entrevista ya que la persona que atendió en el domicilio manifestó no tener mayor información al respecto. Por lo que no es localizable de manera permanente en el domicilio en que se actúa el contribuyente **CONSTRUCTORA ELECTROMECHANICA DE COAHUILA, S.A. DE C.V.** ya que el domicilio señalado para efectos del Registro Federal de Contribuyentes se encuentra actualmente deshabitado.

y al recabar información con los vecinos manifestaron no tener mayor datos para su localización, razón por la cual procedí a concluir la diligencia; por lo que en términos del artículo 134, fracción III, del Código Fiscal de la Federación, la Administración Local de Ejecución Fiscal en Monclova de Coahuila de Zaragoza, procede a notificar el acto administrativo mediante Estrados. La presente acta consta de cuatro fojas.

" Lo testado carece de validez constante".

CIERRE DEL ACTA CIRCUNSTANCIADA

No habiendo más hechos que circunstanciar doy por concluida la presente acta circunstanciada de hechos, siendo las nueve horas con treinta minutos del día en que se actúa, haciendo del conocimiento de la Administración Local de Ejecución Fiscal de Monclova Coahuila, lo narrado con anterioridad para todos los efectos legales conducentes, firmando para constancia.

CROQUIS GOOGLE SE ANEXA AL PRESENTE(ANEXO 1)
FOTOGRAFÍAS DEL DOMICILIO (ANEXO 2)

EL NOTIFICADOR-EJECUTOR

NOMBRE: José Luis Flores González.

FIRMA: _____

TESTIGO

NOMBRE: Crystal Villarreal Alaniz

FIRMA: 

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Vanessa Lizette Pérez Estrada

FIRMA: No firmó.

TESTIGO

NOMBRE: Olinda Y. Puentes Romo.

FIRMA: 

VECINO DEL CONTRIBUYENTE O PERSONA QUE PROPORCIONA INFORMES

NOMBRE: Empleado de GUNCAST no

FIRMA: proporcionó nombre y no firmó.

